

# UN PARADÓJICO FENÓMENO EN EL CHACO ARGENTINO DE LOS AÑOS 30. APOGEO ECONÓMICO Y DELITO ORGANIZADO

*Oscar Ernesto MARI\**

## *Abstract*

The decade between 1930 and 1940 means for the National Territory of the Chaco, located in the north of Argentina, a time of deep transformations in both economic and demographic order. In those years the “cotton cycle” consolidated. The success of its culture and industrialization located to the Chaco among the most prosperous regions of the country. The social restlessness that it caused overflowed the administrative apparatus of the Territory. The most well-known deficiency was the unprotected of the community due to organized delinquency that affected by several years all this jurisdiction. The relation between both phenomena constitutes the purpose of the present study.

## *Resumen*

La década comprendida entre 1930 y 1940 significó para el entonces Territorio Nacional del Chaco, situado en el norte de Argentina, una época de profundas transformaciones en el orden económico y demográfico. En esos años se consolidó un período denominado “ciclo algodonero”, en el cual, el éxito de su cultivo e industrialización ubicó al Chaco entre las regiones más prósperas del país. La efervescencia social que ello provocó desbordó el aparato administrativo del Territorio, y una de las deficiencias más notorias se expresó en la desprotección de la comunidad frente a una delincuencia organizada que jaqueó por varios años a toda una jurisdicción. La relación entre ambos fenómenos constituye la sección medular del presente estudio.

## *Introducción*

La provincia del Chaco, situada en el norte de Argentina fue parte integrante de una vasta región que desde los tiempos coloniales se denominó genéricamente “Chaco”, y que incluía dentro de su difusa jurisdicción grandes

\* IIGHI-CONICET. Resistencia - Chaco, Argentina. E-mail: omari@bib.unne.edu.ar

secciones de las actuales provincias de Salta, Santiago del Estero, Santa Fe, Formosa, y también de la República del Paraguay.

La incorporación efectiva de este territorio a la Nación estuvo signada por un proceso largo y traumático. Dominado por tribus guerreras, nómadas y resistentes a asimilarse a la civilización; y con una geografía intrincada y agreste, su conquista se demoró y sólo pudo completarse recién entre fines del siglo XIX y principios del XX.

En 1884 se procedió a la organización de los Territorios Nacionales en la Argentina, es decir, se confirió jurisdicción y estructura administrativa a todas aquellas áreas periféricas que no formaban parte de las provincias ya constituidas. De esta forma quedaron establecidos nueve Territorios Nacionales en el norte y sur del país, dotados en cada caso de un régimen político uniforme encabezado por un gobernador designado por el Poder Ejecutivo Nacional, el cual pasaría a actuar bajo su directa dependencia.

El Chaco pasó a ser así uno de estos Territorios Nacionales; se acotó su jurisdicción mediante límites algo más amplios que los que hoy demarcan la provincia homónima; se designaron sus autoridades, y lentamente comenzaron a funcionar sus instituciones y dependencias.

Pero para esta época, buena parte de este Territorio se encontraba bajo dominio indígena, por lo cual y simultáneamente a estas medidas, el estado nacional llevaba adelante una campaña militar de conquista y pacificación de las diferentes parcialidades. Dicha campaña, ardua y sangrienta, obligó al Ejército a permanecer en el Chaco hasta 1917, año en el que se dispuso el repliegue de las tropas al juzgarse resuelta la cuestión indígena y consolidados los espacios interiores.

A las alternativas de este proceso de conquista, marcadas por cruentos combates contra el nativo y por malones que devastaban a los nacientes pueblos y colonias, se le sumó la lucha de los blancos contra una enmarañada geografía y un clima hostil que en no pocas ocasiones terminaron quebrando voluntades.

Estas adversidades se conjugaron para presentar al Chaco ante la sociedad nacional, como una tierra inhóspita, impenetrable y salvaje.

Dicha imagen se perpetuó en el tiempo alimentada por los informes de cronistas, viajeros, expedicionarios y militares que se explayaron en sus relatos respecto a las dificultades que implicaba el arraigo en el “desierto verde”, denominación usada por entonces para distinguir a estas comarcas de los áridos territorios del sur, sometidos pocos años antes a un similar plan de ocupación.

Como muchos otros ejemplos puede citarse a Ida Backmann, una viajera sueca que mientras escribía una obra relativa al desarrollo de la Argentina en 1910, dedicó algunos párrafos a la descripción de este Territorio, y ase-

guraba entonces que "... la palabra Chaco, desierto, aún para los Argentinos, es sinónimo de la peor clase de salvajismo...".

No puede pensarse que estos conceptos resultaran exagerados si se tiene en cuenta que en esta época se estaba aún en plena campaña contra los grupos indígenas.

Pero casi treinta años después, cuando en el Chaco ya se había doblegado desde hacía mucho tiempo a los últimos indios belicosos y existían pujantes industrias y una vida comercial floreciente; cuando las redes ferroviarias, telegráficas y telefónicas habían llegado hasta los puntos más distantes del interior y la explotación algodonera lo había situado entre las regiones más prósperas, este Territorio seguía siendo considerado aún, como una de las zonas menos seguras del país.

Si se tiene en cuenta la notable transformación operada en el Territorio durante estas tres décadas y su vertiginoso crecimiento económico, es posible preguntarse acerca de cuáles eran entonces los factores que continuaban haciendo aparecer al Chaco ante la sociedad nacional, como una zona insegura.

Siguiendo este interrogante es como se ha iniciado esta investigación, que tuvo entre sus propósitos el análisis de las distintas causas de inseguridad en el Territorio del Chaco durante la década del treinta, y que en este caso, han de ser explicadas con la síntesis a que obliga el estrecho marco de un artículo.

### *El auge algodonero y la vulnerabilidad de una sociedad en formación*

Como hemos visto, durante los comienzos de la vida institucional del Chaco el orden público y la seguridad estuvieron a cargo de las fuerzas del Ejército, cuya misión primordial consistía en llevar a buen término el proceso de ocupación y pacificación de estas comarcas.

A los distintos regimientos actuantes se le fijaron además funciones policiales en las poblaciones ya fundadas, y en la práctica, las tropas desempeñaron también numerosos trabajos netamente civiles, como la mensura y demarcación de pueblos o la colaboración en el tendido de vías férreas, entre otras diversas tareas. Dichas labores extramilitares iban cesando a medida que se entregaban las áreas libres de riesgo a las autoridades civiles.

Si bien la ley 1532 de organización de Territorios Nacionales confirió al gobernador del Chaco la facultad de crear y poner en funcionamiento la institución policial, que sería a su vez la dependencia sobre la cual tendría directa ingerencia, su implementación no constituyó en primera instan-

cia una prioridad para el Poder Ejecutivo Nacional, puesto que al permanecer el Ejército como fuerza de ocupación, se juzgó innecesario distraer recursos en este cuerpo civil.

De esta forma durante varios años el Chaco tuvo una policía diminuta, mal preparada, peor equipada e integrada por hombres que provenían del más bajo estrato de la sociedad territorialiana. Su presencia fue más bien simbólica y limitada especialmente a los centros urbanos, ya que en los ámbitos rurales fue el Ejército y los distintos cuerpos de “gendarmería volante” creados circunstancialmente, los que ejercieron tareas de vigilancia.

Esta situación se mantuvo relativamente indefinida durante más de tres décadas en las que se alternaron medidas coyunturales, sin llegar a adoptarse una organización de seguridad sólida y permanente.

En 1917 se ordenó el repliegue de las últimas fuerzas del Ejército de campaña acantonadas en el Chaco, con lo cual el Territorio quedaría librado a la protección y control de sus propios mecanismos de seguridad. Esta decisión se tomó sobre el supuesto de que la problemática indígena ya se hallaba resuelta, por lo cual no era previsible el ataque de malones, y por tanto la seguridad de la gobernación podría ser atendida con sus propios recursos.

Pero sucede que por la misma época comenzaron a avizorarse perspectivas de éxito en el cultivo algodónero, lo cual provocaría en un breve plazo una extraordinaria transformación agrícola.

En efecto, el cultivo algodónero trajo aparejado un inusitado crecimiento económico y demográfico que se tradujo en la creación de numerosas colonias agrícolas y pueblos, en la instalación de desmotadoras y el trazado de nuevas líneas férreas y caminos.

Esta euforia económica que hizo quintuplicar la población en apenas veinte años, produjo a su vez el desborde de la estructura administrativa del Territorio en algunos aspectos, y pese a los esfuerzos por adaptarla a las nuevas circunstancias, el incremento de los servicios ocurrió en una proporción decididamente inferior a las necesidades reales del Territorio.

Estas deficiencias se evidenciaron particularmente en la atención de la seguridad, sobretodo en el interior del Territorio, donde no se alcanzó a garantizar mínimamente el orden y la seguridad pública.

La carencia de una apropiada fuerza policial, unida a las particularidades del cultivo algodónero y a las características propias de una sociedad en formación, conformarían el ámbito propicio para que se produzcan incrementos significativos en las actividades delictivas, alcanzándose índices

alarmantes de cuatrерismo, bandolerismo y pillaje durante ésta, y sobretodo, la siguiente década.

Cuando en 1917 se dio por terminada la misión del Ejército en el Chaco, éste fue reemplazado en parte por un regimiento de gendarmería de línea con jurisdicción sobre Chaco y Formosa, al cual le cabría la tarea de asegurar la vigilancia en las zonas rurales principalmente.<sup>1</sup>

Resultaba sumamente complejo lograr este propósito en estas extensas áreas, más aún con las poblaciones tan diseminadas, y teniendo en cuenta que esta gendarmería tenía como misión principal el recorrido de la línea de frontera, es decir el área formoseña más que nada, resulta fácil imaginar que la retirada del ejército había dejado desguarnecida a una buena parte del territorio chaqueño.

El vacío dejado por las tropas causó no pocos trastornos a las autoridades territorianas, ya que se debía cubrir este espacio con una policía escasa, desorganizada y muchas veces venal, dificultad que intentó subsanarse esporádicamente con la actuación de “policías volantes” o fronterizas, las que precisamente por permanecer en constante desplazamiento, no surtían los efectos esperados.<sup>2</sup>

Al mismo tiempo en que se procedía a la retirada de las tropas, la comunidad chaqueña analizaba con preocupación el rol que le tocaría desempeñar a la institución policial territorialiana, dado que desde ahora en adelante le cabría la responsabilidad de la custodia del orden en la casi totalidad del

<sup>1</sup> Golpe, Néstor, *Calvario y Muerte. Revisión Histórica Militar, narraciones fortineras 1917-1938*, Buenos Aires, Artes Graf. Armada Argentina, 1970, pp. 98-99.

<sup>2</sup> En 1904 e presidente de la República había otorgado a los gobernadores mediante un decreto, la facultad de organizar un servicio de policía de seguridad con una o más partidas de policía volante a las órdenes de un subcomisario, “... las que recorrerán constantemente el Territorio con el fin de hacer una vigilancia permanente en las campañas...” (Reyna Máximo, *Territorios Nacionales; Leyes y Decretos sobre su Administración y Resoluciones Varias Aplicables a los Mismos*, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1910, p. 348).

El 1o de junio de 1907, por un decreto presidencial fueron suprimidas las partidas de policía volante, “... en razón de haberse demostrado la conveniencia de reemplazarlas por comisiones especiales que salgan en campaña en los casos que sea necesario...”. El presupuesto con que contaban estas policías volantes, fue transferido a los gobernadores de los Territorios para sufragar los gastos de las nuevas comisiones (Ministerio del Interior, Papeles varios de las gobernaciones, Decreto del presidente Figueroa Alcorta del 10 de mayo de 1907, Buenos Aires).

Territorio, y por cierto era en la campaña donde el delito estaba a la orden del día, y precisamente allí donde la policía perdía eficacia.

Durante 1917 y los años subsiguientes, el tema policial estuvo en permanente debate en los medios gráficos, y las opiniones en cuanto a su desempeño resultaban sumamente críticas.

Se denunciaba cotidianamente el notable incremento del abigeato, el pillaje, y la escandalosa connivencia de la policía en estas actividades, solicitándose a la vez una depuración de la institución, la ampliación del personal, y la profesionalización de sus integrantes.<sup>3</sup>

Los reiterados reclamos fueron sin embargo sistemáticamente desatendidos por el entonces gobernador Enrique Cáceres (1917-1920), pero no por desidia, sino porque él mismo lideraba las organizaciones dedicadas al robo de hacienda y la propiedad. En este sentido los descendientes de los afectados en aquella época recuerdan aún hoy, la triste celebridad de este funcionario.

El nuevo e intachable gobernador Oreste Arbo y Blanco (1920-1923), se percató de la gravedad de la situación, y con el apoyo de las fuerzas vivas locales planteó el problema en otros términos al poder ejecutivo nacional.

Estaba suficientemente comprobado ya que la policía, por su ínfimo número y deficiente preparación, no podía brindar las mínimas garantías de seguridad a los habitantes territorianos, de modo que se debía pensar entonces en un cuerpo de características y funcionamiento militares que desempeñase funciones civiles, no ya circunscripto al área fronteriza, sino a toda la campaña, y que cubriera mediante un sistema de destacamentos las jurisdicciones de las poblaciones rurales.

<sup>3</sup> “Si se realizara una investigación en los poderes públicos, se destaparía un ambiente infestado de malhechores, nó solamente casos de abigeato que los pobladores no denuncian por estar desengañados de la justicia o por temor a sordas reprimendas que los inhabilitan, sino que se descubriría más de un crimen ocultado por la incapacidad de la policía, y más de una villanía cometida por los mismos encargados de la justicia...” “...Comisarios, oficiales, y empleados subalternos, sufren cuando más, después de una denuncia, la instrucción de un sumario que a la final los vuelve a sus puestos, rondos y tondos con más ínfulas que antes...” (Diario *La Voz del Chaco*, en adelante L.V.CH., 16 de febrero de 1917).

En el mismo diario, pueden seguirse artículos sucesivos sobre la misma problemática durante todo ese año.

El gobierno nacional atendió las sugerencias, y el 10 de junio de 1921 dictó un decreto por el cual se creaba la “Gendarmería del Chaco”, junto con otros cuerpos similares para los demás Territorios Nacionales.<sup>4</sup>

En el caso del Chaco, esta gendarmería comenzó a actuar con unos doscientos hombres aproximadamente, distribuidos proporcionalmente en las zonas circundantes a los pueblos más importantes.

Pero estos cuerpos sólo subsistieron hasta el 31 de diciembre de 1922, fecha en que se dio de baja al personal por razones presupuestarias.<sup>5</sup>

Ante la disolución de la fuerza de seguridad que respondió a la tendencia de reorganizar los organismos estatales, el P.E. decidió que parte de este contingente sin trabajo fuera incorporado a la institución policial, reforzando su dotación y coadyuvando a prestar los servicios de vigilancia.

En noviembre de 1923 el gobernador Centeno dispuso la reorganización del cuerpo de Gendarmería del Chaco, que no fue factible llevar a cabo porque tanto en el comando como en los diferentes destacamentos “no regían los principios más elementales de organización y disciplina militar...”<sup>6</sup>

La propuesta era entonces que el comando del cuerpo, responsable del accionar de todas las fuerzas de Gendarmería del Chaco, pasara a la dependencia de la jefatura de policía bajo la dirección de un empleado ayudante de la repartición, al tiempo que el personal de oficinas y clases, que habían quedado en disponibilidad junto con el grupo de gendarmes del sector Resistencia, permanezcan integrados a las fuerzas civiles de la gobernación.<sup>7</sup>

Tres años más tarde, el 20 de julio de 1926 el gobernador Juan Cepeda resolvió que “... Sin perjuicio de las medidas que en oportunidad se estimara adoptar, el cuerpo de gendarmería pasará a depender directamente de la jefatura de policía...”

<sup>4</sup> López Piacentini, C.P., *Historia de la Provincia del Chaco*, Resistencia, Edit. Región, 1975, pp.126-127.

<sup>5</sup> L.V.CH., 05-01-1923; citado por García, Analía, “El Territorio Nacional del Chaco durante el Gobierno Radical (1916-1930)”, en: *Cuadernos de Geohistoria Regional* no. 14, Rcia, I.I.G.H.I.-Conicet, 1986, p. 34.

<sup>6</sup> Según informe enviado por el jefe de la policía territorial al gobernador del Territorio (L.V.CH., 17 de noviembre de 1923).

<sup>7</sup> Archivo Histórico de la Provincia del Chaco (en adelante A.H.P.CH.), Sección Gendarmería. Legajo. Antec. cuerpos gend. 1922/44 nota no. 434, fs. 755-756.

Colateralmente implicaría la equiparación del personal del cuerpo a los empleados de la repartición civil, con lo cual, el capitán sería comisario inspector, el teniente, comisario, y así continuaría en orden decreciente.<sup>8</sup>

La efímera actuación de estos cuerpos de gendarmería vino a representar un dique de contención a las actividades delictivas en la campaña, producto en gran parte de la inoperancia de las fuerzas policiales del Territorio del Chaco. Esto además sirvió para aliviarlas momentáneamente y poner miras hacia su reacomodamiento ante una nueva situación poblacional, cual fue del propósito del gobernador Juan Carlos Cepeda (1926-1928).

En su gestión se produciría un aumento en el número de plazas en la policía y también en las comisarías, subcomisarías y destacamentos, lo que coadyuvó a mantener un clima de relativa tranquilidad en términos generales en el Territorio, quebrada sólo ocasionalmente por algunos movimientos indígenas.

De cualquier manera, estas positivas disposiciones no alcanzarían para redimensionar el sistema, ya que al tiempo que se las decidía, el Territorio sufría uno de los más acelerados procesos de crecimiento demográfico que se hayan visto en el país.

Es que por esta época y ante los espectaculares rendimientos algodoneros de la zona central del Chaco, el gobierno nacional había comenzado a estimular la creación de colonias agrícolas, que promoverían a su vez un repunte formidable en la agricultura y consecuentemente, en la economía territoriana.

Esta difusión y apogeo del cultivo fue sin duda lo que contribuyó a desarrollar prósperas colonias y pueblos, cooperativas agrícolas e industrias colaterales, como las desmotadoras de algodón, que alcanzaron a ser 50 en 1930.<sup>9</sup>

La expansión de las superficies sembradas era acompañada a su vez por la incorporación de nuevos contingentes de inmigrantes, que el gobierno nacional se había ocupado de fomentar a través de una acertada política inmigratoria, que incluía una mejor distribución de las tierras fiscales.

<sup>8</sup> *Ibidem.*

<sup>9</sup> Maeder, Ernesto, *Historia del Chaco y de sus Pueblos 1862-1930*, Buenos Aires, El Ateneo Edit., 1967, p. 58.



Los nuevos contingentes provinieron esta vez de las naciones eslavas de Europa en su mayoría, y es así que entre 1923 y 1929, se internaron por cuenta del estado 15,757 inmigrantes.<sup>10</sup>

La notable transformación de la faz demográfica del Chaco puede observarse en la evolución de las cifras de los censos, que en 1914 arrojaron 46,274 habitantes; en 1920, 60,564 habitantes con un aumento del 31% sobre el número anterior; y en 1934, 214,160 habitantes. El aumento sobre el año 1920 fue de un 345%, es decir, se triplicó la cifra en sólo catorce años.<sup>11</sup>

Este aluvión inmigratorio se fue instalando principalmente en la zona central del Chaco, en los alrededores de Sáenz Peña, Villa Ángela, Charata, Las Breñas, etc., y se alojaron en las colonias creadas para tales fines.

Estas colonias, que ya poseían una población espontánea, fueron fundadas oficialmente por el decreto del 11 de julio de 1921, y se detallan las siguientes:

Colonias Agrícolas: Bajo Hondo (10,000 has); Ensanche Norte (S. Peña) (14,326 has); Ensanche Sud (2,494 has); General Necochea (225,000 has); Hipólito Vieytes (10,000 has); Juan José Paso (31,530 has); Juan Larrea (197,089 has); Mariano Sarratea (5,000 has); Velez Sársfield (26,000 has).

Colonias Pastoriles: Coronel Brandsen (79,974 has); Rodríguez Peña (446,000 has); Río de Oro (85,000 has); Tacuarí (87,000 has); Teuco (250,000 has).<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Miranda, Guido, *Tres Ciclos Chaqueños, Crónica Histórica Regional*, Rcia.-Chaco, Edit. Norte Argentino, 1955, p. 232.

<sup>11</sup> *El Chaco de 1940*, publicación efectuada por la Comisión Organizadora de la primera gran exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal, escrito por Antonio Vernavé y Julio Roel, Buenos Aires, Talleres Gráficos de Guillermo Kraft S.A., 1941, p. 88.

<sup>12</sup> En 1927 se agregaron las colonias José Marmol (35,519 has), Juan Lavalle (52,672 has); Pampa del Infierno (51,599 has); y en 1928 se sumaron Juan José Castelli (60,000), La Florida (61,206) y Pampa del Indio (5,882). (Schaller, Enrique C., "La Colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el Período 1869-1921", *Cuadernos de Geohistoria Regional*, no. 12, Rcia., Instituto de Investigaciones Geohistóricas-Conicet, 1986, p. 133. También en Borrini, Héctor R., "La Colonización como Fundamento de la Organización Territorial del Chaco (1930-1953)", *idem*, no. 19, 1987).

También por decreto del 11 de julio, se creaban oficialmente los pueblos de Aviá Terai, Ayolas, Campo Largo, Corzuela, Charata, Fortín Warnes, General Pinedo, Las Breñas, Machagai, Presidencia de La Plaza y Villa Ángela, a los que se le fijaba un ejido de 2,500 has.

Casi todas las colonias y centros urbanos fundados en esta fecha, habían ya surgido con anterioridad como consecuencia del avance del ferrocarril hacia el oeste del Territorio.

La implementación de estas colonias y pueblos, al tiempo que permitían iniciar la regularización de la situación legal de las posesiones de cientos de pobladores intrusos, significaban una oferta de tierras para la producción sin precedentes en épocas anteriores. Este hecho, sumado a la campaña del gobierno nacional para fomentar el cultivo del algodón, producirían una notable expansión en el poblamiento y las actividades agropecuarias.<sup>13</sup>

Así, en el transcurso de la década del veinte, quedaban sentadas las bases de la extraordinaria prosperidad que caracterizaría al Territorio por más de dos décadas.

Las consecuencias de la expansión agrícola y la colonización se manifestarían casi de inmediato en una efervescencia social que superaba cuantos cálculos y previsiones se realizaran desde los ámbitos públicos o privados, puesto que no se alcanzaba a ofrecer una estructura administrativa o comercial acorde a la nueva masa poblacional.

En algunos casos, como en el sector agrícola-industrial, estas deficiencias obrarían como alicientes para el surgimiento de sociedades de cooperación mutua, que facilitarían en poco tiempo, las operaciones de aprovisionamiento, intercambio y comercialización de diversos insumos en buena parte del Territorio.

La necesidad de manejar algunos aspectos relativos a la producción y comercialización del algodón, en este caso, dio origen a las primeras cooperativas agrícolas del Chaco. Así comienzan a organizarse diversas asociaciones que en un principio estuvieron abocadas al acopio y venta colectiva del algodón, pero que a su vez permitieron una suerte de organización social al aglutinar en torno a ellas, a productores de lenguas y costumbres diferentes.

Muy pronto, esas asociaciones mediante el concurso de agricultores y vecinos destacados, se transformarían en cooperativas agrícolas-industriales

<sup>13</sup> Borrini, Héctor R., *La Colonización como Fundamento...*, *op. cit.*, pp. 134-135.

de gran peso económico, al captar una porción considerable del movimiento comercial del Territorio.

Cuando transcurría el año 1924, las firmas industrializadoras del textil con asiento en el Chaco eran las siguientes: Rossi e hijos, Cía. General de Fósforos, Cía. Comercial e Industrial del Chaco, Manufactura Algodonera Argentina, Varela y Cía., José Pratti, Guerrero Hnos., Plácido Urdapilleta, Víctor Arrudi, Aselle Hnos., Bally Ltda. y Walter Hinkeldeym. A ellas se sumaron luego las gigantescas multinacionales como Bunge y Born, Luis Dreyfus y Cía., y La Belgo Argentina entre otras, que distribuyeron sus numerosas sucursales en la mayor parte del Territorio.<sup>14</sup>

En épocas de cosecha, la vida del Territorio se concentraba alrededor de estas entidades, en donde una muchedumbre bulliciosa de colonos, cosecheros y comerciantes de toda índole, ejecutaban las diversas transacciones inherentes al precioso vegetal.

La euforia económica que producía la zafra y la transformación vertiginosa que se operaba en el Chaco de aquel entonces, se ve plasmada con exactitud en distintos pasajes de la obra de don Guido Miranda “Tres Ciclos Chaqueños”.

Al referirse a la evolución de Sáenz Peña —el centro algodonero del Territorio—, Miranda comenta:

El desenvolvimiento de Presidencia Roque Sáenz Peña condensa en caracteres más pronunciados y destacables, el crecimiento paralelo de Presidencia de la Plaza, Machagai, Quitilipi, Las Breñas, Tres Isletas, pero no se detiene y supera las previsiones más optimistas, beneficiándose con la producción de Campo Grande, Bajo Hondo, La Cuchilla, Pampa Florida y otras colonias que se levantan en su contorno con ritmo sorprendente...

La calle uno es una larga sucesión de parrillas, fondas y hoteles en cuyos frentes lucen carteles con nombres de todos los países del mundo, y la calle doce es un alarde de modernismo y heterogeneidad comercial, exponiendo tiendas, almacenes, talleres y negocios de todos los renglones, bajo una profusión de denominaciones que confirma el cosmopolitismo extraordinario de la ciudad...

En tiempos de cosecha, la estación del ferrocarril se hacina de “cosecheros” santiagueños y correntinos, que acampan en la “playa” convertida en una bolsa de colocaciones, a cargo de colonos que tratan de obtener el concurso

<sup>14</sup> Miranda, Guido, “Tres Ciclos Chaqueños...”, *op. cit.*, p. 257.

de los braceros y de llevarlos de inmediato a la chacra. Es pintoresca la disputa cuando escasea la mano de obra, entre los tratantes de parla tan difícil...

Las calles se atestan de camiones, volantas, sulkys, caballos, en los alrededores del Banco, las cooperativas y las casas de ramos generales; los carruajes deben colocarse en varias hileras, entre las cuales han de moverse con prolijidad de hormigas por imperceptibles hilillos de espacio. En las fondas, una humareda olorosa de frituras, tabaco y alcohol se mezcla con el tumulto de voces, fanfarronadas, risas y peticiones, como en las posadas de madera del "Far-West" cinematográfico...

Los almacenes y las tiendas deben cerrar sus puertas varias veces al día, para atender la clientela que en ciertos momentos colma las dependencias, y renovar de hora en hora el público...<sup>15</sup>

Tal era el panorama que podía observarse, aunque a escala reducida, en los demás pueblos ligados al algodón en épocas de cosecha, meses durante los cuales el circulante corría desenfrenadamente de mano en mano y no existían razones para presuponer factores que pudiesen alterar esa venturosa realidad.

Gracias al algodón, se iba formando en el Territorio una floreciente clase de comerciantes que ostentaban en sus inmensos almacenes, mercaderías y artículos de toda índole y procedencia. También, un ejército de animosos comisionistas y viajantes que se aventuraban en intrincadas picadas hasta llegar al colono, poseedor del algodón que podía comprarse anticipadamente, o posible adquirente de un tractor, maquinarias o cualquier mercancía que pudiera venderse. Y esto significaba de una u otra manera siempre lo mismo; dinero en tránsito...

Entonces —segunda mitad de la década del veinte—, había sólo dos Bancos en el Territorio; el Banco de la Nación de Resistencia (fundado en 1905), y su homónimo de Sáenz Peña, habilitado en 1924.

En algunos pueblos del interior existían las corresponsalías de estos Bancos, que por lo general se situaban en estos grandes almacenes de ramos generales, cuyos dueños eran desde luego, personas de reconocida solvencia.

De cualquier modo, no era lo usual que el común de la gente se manejara mediante una casa bancaria, debido a las características de las operaciones comerciales de entonces.

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 253-254.

Cuando el colono entregaba su cargamento, se le abonaba en efectivo; con esto pagaba sus compromisos contraídos con anterioridad y se reaprovisionaba nuevamente, y a menos que tuviera la fortuna de una segunda recolección, no volvía al pueblo por varios meses. De modo que el regreso a la chacra se producía con unos cuantos pesos en los bolsillos.

Esto se aplicaba también a la mayor parte de los comerciantes y pagadores. Un pagador que debía llevar los jornales a un obraje en medio del monte, o un comisionista que volvía de un paraje después de alguna venta, lo hacía con dinero contante y sonante, circulando en vehículos lentos, por caminos precarios y sobretodo, desolados, donde no había destacamentos ni tampoco estaciones de servicio.

Esta conjunción de factores iría gestando el marco propicio para que en un tiempo no muy lejano, se produjese algo semejante a una epidemia de asaltos y robos en el interior del Territorio.

A éstas particularidades que sobrevenían a la “fiebre” del algodón, se deben añadir las deficiencias propias de una organización administrativa completamente desbordada por el fenómeno.

Como ya se anticipara, todo este proceso demográfico-productivo sumado a las peculiaridades de la recolección y comercialización del algodón, generaría simultáneamente a los beneficios conocidos, una sucesión de inconvenientes que si bien podían ser propios de este tipo de explotaciones tumultuosas, provenían en buena medida de la incapacidad del estado y la gobernación que no pudieron acompañar esta transformación con la celeridad necesaria.

En términos generales puede asegurarse que la estructura administrativa del Territorio fue sobrepasada una y otra vez por el auge algodonero, y los esfuerzos por adaptarla a las nuevas circunstancias se verían frustrados año tras año, al ser rebasadas ampliamente las previsiones mejor calculadas por el abrumador crecimiento de la economía y la población.

Pero el sector donde se evidenció crudamente la impotencia del gobierno para manejar esta transformación, fue en la desatención de la seguridad pública, esencialmente en el interior del Territorio.

La dependencia del gobernador con respecto a los poderes nacionales y la farragosidad de los trámites, tornaron reiteradamente estériles los esfuerzos de varios mandatarios voluntariosos que intentaron crear un sistema que pudiese resguardar garantías y bienes en los ámbitos rurales.

Así, a finales de los años veinte el Chaco, por su pujanza y prosperidad, aparecía situado en una inmejorable posición frente a los demás Territorios. Sin embargo, esta exhuberancia no podría ocultar por mucho tiempo que aún permanecían subyacentes ciertos aspectos irresolutos de la cuestión

indígena por ejemplo,<sup>16</sup> y que no se estaban teniendo en consideración problemas que harían eclosión durante la década del treinta.

De manera que en este Territorio, donde otrora se había centralizado la atención de la sociedad nacional por las sangrientas alternativas de su conquista, y que ahora se presentaba como la tierra prometida para miles de personas que llegaban atraídas por el fulgor del “oro blanco”, se estaba por demostrar que aún siendo un suelo tentadoramente próspero, no había dejado de ser por ello un lugar peligroso para vivir.

### *La génesis de un nuevo factor de inseguridad: El bandolerismo organizado*

Sobre finales de la década del veinte, paralelo a la intensa transformación del Territorio comenzarían a gestarse nuevos factores de inseguridad en el interior del Chaco, que devenían en parte como consecuencia de esa transfiguración.

Aparte de los ya conocidos problemas de convivencia en los obrajes, de los derivados del hacinamiento de cosecheros en los algodonales, y del cuatrismo que azotaba con variada intensidad a las áreas rurales menos pobladas, surgirían a partir de ahora novedosas modalidades delictivas, que

<sup>16</sup> Entre 1924 y 1925 se produjo un importante alzamiento de los indios congregados en la reducción de “Napalpi”, en cercanías del pueblo de Quitilipi. Este movimiento que obedeció a varios factores, que incluían el descontento de los indios por la desatención de las autoridades, la prohibición del ejercicio de sus costumbres milenarias, y la privación de elegir en qué ámbitos deseaban trabajar, sorprendió a la comunidad territoriana ya que se trataba de indios pacificados y no se esperaba en esta época un recrudecimiento de los conflictos entre aborígenes y blancos.

Dicho movimiento, que no intentó ser más que una simple manifestación de descontento, fue interpretado como la antesala de un malón y crispó los nervios de autoridades y población. Aún se conservaban frescos los recuerdos de un pasado reciente en el que la crueldad de los ataques indígenas habían aterrorizado a los pioneros, y esta paranoia desencadenó una brutal represión que concluyó con una cifra de entre 150 y 200 indios asesinados.

Este episodio que conmovió a una sociedad hipersensibilizada fue el último conflicto importante entre blancos e indios en territorio chaqueño, y aunque hubo un posterior reconocimiento por los excesos en la represión, ello no significó que desaparecieran los celos entre las partes, que sólo se irían diluyendo con el paso de los años.

A partir de este momento ya no serían los indios quienes alterasen la seguridad en el Territorio. Estaba en marcha una nueva época y otras serían las causales de riesgo en esta sociedad en formación.

resultaban desconocidas aún en una sociedad permanentemente expuesta a la zozobra, como era la que habitaba los suelos interior del Territorio.

Bien pronto, los delitos comunes de rateros y ladrones, las riñas y pendeencias propias en una sociedad en vías de organización, dejarían de ser noticia en los diarios al transformarse en nimiedades frente a la génesis de un nuevo fenómeno: La actuación en el Territorio de bandas organizadas.

Estas bandas armadas de salteadores profesionales llegarían a cometer los robos y asaltos más espectaculares, nunca antes vistos en el país.

La formación y actuación de bandas armadas en el Chaco fue un fenómeno contemporáneo a lo que ocurría en otros Territorios Nacionales en esta época, y básicamente pueden atribuirse sus causas más directas, a las ventajas que ofrecían estas dilatadas extensiones para la práctica de estas actividades delictivas, es decir a la precariedad de las vías de comunicación y sobretodo, a la escasez, incapacidad o directamente ausencia de las policías territoriales.

No resultaba sorprendente el accionar de bandas en delitos relativos al cuatreroismo por ejemplo, dado que para estas operaciones siempre fue necesaria una razonable organización de hombres para arrear numerosas cabezas de ganado, y era algo habitual en los Territorios Nacionales.

Lo que surgía como extraordinario era que estas organizaciones aparecieran ahora profesionalizadas, con armamentos modernos en algunos casos y dedicadas a delitos específicos que evolucionaron desde el salteo en los caminos, a los asaltos a mano armada a grandes comercios, empresas, establecimientos ganaderos y forestales, Bancos, trenes y hasta secuestros a personas de gran solvencia económica, en una etapa de mayor perfeccionamiento.

Estas bandas promovieron a su vez el encumbramiento de bandoleros que adquirieron según sus correrías, renombres legendarios y mantuvieron en vilo a las poblaciones y a mal traer a las policías territoriales.

En el sur del país, el más fiel exponente del bandolerismo en estos años, fue Juan Bautista Bairoletto, quien asoló por más de veinte años, los Territorios de La Pampa, Río Negro y el sur de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza.

En el Chaco, coexistieron varias bandas que se dedicaron al cuatreroismo, al pillaje o al salteo; algunas de actuaciones efímeras, otras organizadas ocasionalmente, y sólo unas pocas con una trayectoria continuada.

Al comando de éstas, se hallaron jefes de diverso carácter y mentalidad; muchos de ellos fueron maleantes vulgares, matones rudimentarios que trascendieron nada más que por su mera crueldad. Otros en cambio, sobresalieron por su alarde de guapeza y audacia en los enfrentamientos

con las fuerzas del orden, haciendo también gala de una mezcla de heroísmo—temeridad— e ingenuidad en cada una de sus fechorías.

Pero también están los que se distinguieron por ser poseedores de una astucia y sagacidad no concebidas en un delincuente por aquellos días, que con sorprendente preparación, supieron llevar adelante y con éxito procedimientos innovadores que les permitieron alzarse con cifras inusitadas en cada “golpe”, y mantener una prolongada trayectoria en el camino delictivo.

Dentro de esta última categoría de bandoleros rurales, corresponde insertar a bandidos que conmocionaron a todo un país por la espectacularidad de sus asaltos y secuestros, y también porqué no, por la novelesca imagen que se tejió en torno a ellos debido a sus supuestas acciones benefactoras en favor de las clases más desposeídas.

Estos personajes, a los que la prensa asignó el nombre de “bandoleros románticos” al endilgarles una función de “justicieros sociales”, hicieron trastabillar el sistema de seguridad territorial, público y privado, demostrando su vulnerabilidad al burlarlo sistemáticamente en cada operación y en cada fuga.

Fueron además los arquetipos idolatrados para una buena cantidad de novicios que se iniciaron en la vida marginal, y más que nada, fueron los culpables de que sobre finales de los años treinta, el Chaco fuese catalogado como “La zona menos segura del país...”.

Finalmente, estos célebres bandoleros entre los que pueden mencionarse a “Mate Cocido”, Zamacola, “Tata” Miño y Juan Bairoletto —que también actuó en estas tierras—, fueron por añadidura, los causantes de que al término de esta década, naciera y entrara en operaciones la Gendarmería Nacional Militarizada, cuya creación se dispuso justamente para terminar con el bandolerismo que por entonces assolaba el Territorio Nacional del Chaco.

En este artículo, sólo aludiremos sintéticamente a las actividades de una banda que tuvo importancia decisiva en la alteración del sistema de seguridad chaqueño durante la década del treinta.

Sin dejar de tener en cuenta que ésta época estuvo marcada por el accionar de hombres que alcanzaron su fama por su conducta delictiva, es importante señalar en primer término a quien fuera la figura más ilustrativa de esos tiempos, no sólo por las características de sus procedimientos (innovadores por aquel entonces), sino también por la conmoción que creó en la sociedad y en las autoridades territorianas, que con el transcurso del tiempo llegaron a convertirlo en un personaje casi legendario.

Esta banda, comandada por el célebre “Mate Cocido” fue la que alcanzó mayor notoriedad y que mantuvo en jaque a las autoridades policiales de la época.



Segundo David Peralta fue el nombre verdadero de este bandolero que con gran habilidad supo alterar según las circunstancias, su fisonomía y documentación con el propósito de no ser reconocido durante sus correrías.

De origen tucumano, apareció en estas tierras huyendo de los acosos policiales en Tucumán y Córdoba, en donde ya había caído varias veces preso.

De sus datos biográficos se desprende que Mate Cocido era un hombre de condición humilde, que se había desempeñado como trabajador en un taller de encuadernación en Tucumán, y al parecer, se había enredado en amores con una mujer vinculada a su vez, con un oficial de policía de esa ciudad.

A partir de allí, y según puede corroborarse en su prontuario, comenzaron sus problemas: fue perseguido y encarcelado con cualquier pretexto, lo cual lo hizo emigrar de su provincia y gestar un creciente resentimiento contra todo lo que fuera fuerza del orden.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> En el prontuario de Segundo David Peralta —verdadero nombre de “Mate Cocido”— figuran los siguientes antecedentes policiales:

<i>Fecha</i>	<i>Motivo de la detención</i>	<i>Lugar</i>
03-10-1918	Averiguación de robo	Tucumán
25-01-1919	Acusado de robo	Tucumán
09-04-1919	Acusado de robo	Tucumán
19-05-1919	Averiguación hurto reiterado	Tucumán
03-11-1919	Averiguación antecedentes	Tucumán
18-11-1919	Averiguación antecedentes	Córdoba
08-07-1920	Averiguación robo	Tucumán
26-07-1920	Hurto	Tucumán
18-04-1921	Hurto	Córdoba
1920	Sodomía	Tucumán
17-12-1921	Averiguación robo y desacato	Tucumán
17-07-1922	Hurto	Tucumán
17-07-1922	Atent.a autorid.y disp. Arma	Tucumán
17-05-1924	L.C. y vago	Tucumán
20-06-1924	Averig.Antecedentes	Santiago Est.
26-08-192	4 L.C. y vago	Tucumán
03-05-1925	Robo	Corrientes
02-01-1926	Falsific.firma y estafa	Corrientes
22-02-1926	Averig. Robo	Corrientes
19-08-1926	Robo y hurtos reiterados	Sáenz Peña

(Además registra once entradas por ebriedad y portación de armas en la policía de Córdoba).

Arribó a Corrientes en 1925, y al poco tiempo ya se lo conocía en el “ambiente” con el seudónimo que lo hizo famoso: “Mate Cocido” o también “Mate Cosido”, con “s”.

El primer sobrenombre se debía, supuestamente a que desde corta edad había aborrecido esa infusión.<sup>18</sup> El segundo, probablemente se debió a la cicatriz que marcaba la frente de Peralta, y que fue asociada con el modismo “mate”, por cabeza, y de esta manera le quedó “Mate Cosido”.<sup>19</sup>

Tanto en los artículos periodísticos como en los partes policiales predomina la primera acepción.

Posiblemente alentado por las noticias de que en el Chaco se movilizaban gruesas sumas de dinero a raíz del florecimiento económico, Mate Cocido llega al Territorio acompañado por su primer secuaz, Antonio Rossi, un italiano de origen apodado “El calabrés”, aproximadamente en marzo de 1926.<sup>20</sup>

Las informaciones que había recibido eran veraces, puesto que en la época de cosecha, se movilizaba una enorme cantidad de circulante en manos de colonos, viajantes, acopiadores y pagadores, que no tenían otra alternativa que llevar ese dinero consigo y por sus propios medios, al no haber sistemas adecuados de transporte de valores.

Las actividades de Mate Cocido y el calabrés comienzan desde ese entonces con hurtos menores en Sáenz Peña y Resistencia, y las andanzas del primero se prolongarán a lo largo de quince años en este Territorio—descontando los cinco que pasó en la cárcel—, durante los cuales adquirió una gran notoriedad, donde llegaron a confundirse realidad y leyenda.

Una de las tretas más utilizadas por Peralta para pasar inadvertido, sobre todo cuando aún no se lo conocía en esta zona, fue la de cambiar de nombre permanentemente y falsear cuidadosamente su documentación. En los registros policiales se lo puede encontrar como Julio Blanco, Segundo P. Miranda, José Amaya, Julio Del Prado, Jesús o Julio Oviedo, Juan de la Cruz Soria, Rogelio Campos, Antonio Campo, Antonio Morales y más asiduamente, como Manuel Bertolatti.

<sup>18</sup> El mate cocido es una infusión muy arraigada en Argentina que se prepara con la yerba mate. A diferencia del tradicional “mate” que se sorbe de una pequeña calabaza mediante una pajilla o “bombilla”, el mate cocido se bebe en una taza agregándole azúcar, y su consumo se realiza en desayunos y meriendas, al igual que el té en otros países.

<sup>19</sup> Tissera, Ramón. En artículos publicados en enero y febrero de 1969 en el diario *Norte* de Resistencia, referentes a algunos aspectos de la vida del célebre pistolero “Mate Cocido”.

<sup>20</sup> *Ibid.*

Durante su época de grandes éxitos, su modo de operar arrancará siempre de un plan de trabajo, concebido con bastante antelación cuando se trataba de “golpes mayores” teniendo siempre en cuenta el lugar del refugio a la hora de la huida.

Resulta sorprendente constatar en su prontuario la cantidad de gente que lo encubría y no lo delataba, compensaciones mediante claro, pero aún así, se sabe que este sujeto poseía una personalidad que inspiraba respeto, y a veces admiración entre los que lo trataban, y quizá por ese motivo, no tuvo mayores problemas de traiciones.<sup>21</sup>

En el año 1926, Mate Cocido estaba alojado en una pensión de los alrededores de Fontana (cerca de Resistencia), cuando irrumpió en el lugar la policía y a duras penas pudo huir, con El Calabrés, en medio de un tiroteo.

Peralta y Rossi llegaron hasta Asunción del Paraguay en su huida, pero fueron detenidos por la policía paraguaya ya que hasta allí había llegado la orden de captura. Posteriormente serían trasladados a Resistencia, donde fueron juzgados y condenados a seis años de prisión.<sup>22</sup> Este episodio será para el bandolero, el primer y único traspie importante en el territorio chaqueño.

Mate Cocido saldrá en libertad luego de cinco años de reclusión, y algunas semanas después también lo hará su cómplice, el “Calabrés”. Peralta,

<sup>21</sup> Cuando fue capturado Pío Estanislao “Tanicho” Domínguez, sobrino de “Mate Cocido”, reveló en su declaración ante la policía varios nombres de personas que proporcionaban refugio a Mate Cocido (declaración obrante en el archivo de la Brigada de Investigaciones de la Policía del Chaco, Resistencia, Chaco).

<sup>22</sup> El 28 de junio de 1926 se pidió a Asunción del Paraguay, la extradición de “Mate Cocido”. Peralta fue capturado junto con “El Calabrés” (Rossi), y desde allí fueron transportados a Resistencia través de Posadas. En Resistencia fueron procesados por robos reiterados en septiembre de ese año, a la vez que desde Córdoba, el jefe de la división de investigaciones solicitaba su captura a la policía del Chaco.

El 4 de noviembre de 1926, Peralta fue internado en la cárcel pública de Resistencia por oficio no. 1225, letra F del juez Sixito A. Rodríguez. La condena definitiva se dictó el 4 de febrero de 1931, y se le impusieron 6 años de prisión por los delitos de robo y hurto reiterados (Peralta tenía antecedentes en Córdoba, Rosario, Salta y Tucumán), Archivo de la Brigada de Investigaciones de la Policía del Chaco, Prontuario de Segundo David Peralta en adelante pront., folios no. 22-23-24-25, de los meses de agosto a noviembre de 1926.

“Mate Cocido” cumplió con su condena en la penitenciaría central del Chaco que estaba ubicada frente a la Plaza 25 de Mayo, en donde hoy se encuentra situada la Casa de Gobierno. El 11 de julio de 1931 se dispuso su libertad condicional por el oficio no. 2061 (Pront. de Peralta, folio no. 26).

que en adelante se hará llamar “Manuel Bertolatti”, estableció momentáneamente su base de operaciones en las cercanías de Sáenz Peña, en donde se dedicó a reclutar gente para formar una banda.

A ella se incorporarán además del “Calabrés” y otros conocidos delinquentes, Eusebio Zamacola alias “El Vasco”, quien se convertiría en mano derecha del bandolero durante la mayor parte de su carrera delictiva. Este último, al parecer, se integró a la banda movido por ideales revolucionarios, muy vigentes por aquellos tiempos.<sup>23</sup>

Para entrenar a esta flamante banda, Mate Cocido concretó algunos atracos de menor cuantía en esa jurisdicción, pero al poco tiempo abandonó el menudeo de la ratería sigilosa con que se había mantenido, y sus asaltos se convirtieron en golpes sorpresivos, frontales y de características espectaculares.

Se dedicará de ahora en más a asaltar trenes y a recorrer la línea Oeste del ferrocarril Central Norte, a lo largo de la cual habían surgido pueblos y colonias que prosperaban rápidamente con la producción de algodón.

Esto representaba la doble ventaja de que desde Sáenz Peña a Gancedo —ya en el límite con la provincia de Santiago— no había sucursales bancarias, lo cual obligaba a circular con el dinero encima, y además en esa zona la vigilancia policial era sumamente escasa comparada con la que se observaba en los lugares próximos a Resistencia.

El surgimiento de familias adineradas en los centros urbanos, lo alentará también a planificar secuestros de miembros de las mismas.

Luego de sucesivos y exitosos “golpes” en la zona, la banda que comandaba adquirió cierta notoriedad, y por tal motivo fueron varios los maleantes que aprovecharon su fama para intimidar a las víctimas, aunque se sabe por posteriores declaraciones de algunos de sus cómplices, que Mate Cocido no solía identificarse como tal durante los atracos.<sup>24</sup>

Al referirnos al renombre que iba logrando su banda, debe señalarse que Mate Cocido ya era conocido por sus andanzas en el interior del Chaco. Pero no ocurría lo mismo en la ciudad de Resistencia, en donde sus correrías

<sup>23</sup> Referencias de Ramón Tissera, en diario *Norte* del 1/02/69. También en prontuario de Segundo Peralta.

<sup>24</sup> A.H.P.CH. Partes policiales del 05/03/1938. En éstos, se puede comprobar que habiéndose detenido a varios sujetos autores de un asalto, los mismos se habían presentado enmascarados al grito de ¡Arriba las manos, Soy Mate Cocido!, con lo que pudo verificarse que se utilizaba el apodo del bandolero para sembrar el pánico en los atracos.

aún no habían trascendido lo suficiente, ni tampoco el periodismo aludía a su persona, ya que se mencionaba a Zamacola como el autor de los asaltos.

En general, el periodismo gráfico de la capital chaqueña no se ocupaba aún de la creciente delincuencia que iba ganado espacio en el interior del Chaco.

Es que por este entonces el “Chaco central” y el “Chaco del este” eran ambientes muy distintos; geográfica, cultural, y demográficamente. Los asincrónicos procesos de poblamiento, los distintos ritmos de vida, y las poco fluidas comunicaciones hacían que los periódicos de una y otra zona se ocuparan con preferencia, de las cuestiones inherentes a su jurisdicción inmediata.

Esta banda actuó en sus primeros tiempos en la zona central y sudoeste del Territorio, es decir el área vinculada a la explotación algodonera, y entre 1933 y 1936 sus operaciones se concentraron básicamente en tres tipos de modalidades: El salteo en caminos secundarios; el asalto a casas comerciales grandes y medianas; y el abordaje de trenes de pasajeros.

El procedimiento que usualmente utilizaban para el primer caso era el de cruzar un tronco en el camino o picada por donde sabían de antemano, iban a circular pagadores, contratistas, comisionistas, viajantes, o empresarios. Detenidos los automovilistas, los intimidaban con tiros al aire de rifles Winchester; los despojaban de sus pertenencias manteniendo a menudo una afable conversación; luego los maniataban de manera que a poco pudieran liberarse, y se alejaban en los propios autos de los damnificados.

Cometieron un sinnúmero de estos hechos, y en varias ocasiones llegaron a concretar tres asaltos consecutivos en el mismo lugar y en una misma mañana.

Otro objetivo fueron los grandes almacenes de ramos generales que abastecían los pueblos y sus colonias circundantes. El volumen de circulante que manejaban estos negocios, que a menudo oficiaban también de corresponsalías bancarias, hacían de ellos un blanco más que atractivo para esta banda, que en consecuencia se ocupó de saquear varios de estos comercios.

Previas tareas de inteligencia, en las que no pocas veces contaron con la complicidad de los propios empleados que veían en Mate Cocido a una especie de reivindicador de los humildes, efectuaban el robo subrepticia o frontalmente. Por lo menos en dos de estos asaltos hubo consecuencias trágicas al resistirse las víctimas.

Las pocas oportunidades en que se desencadenó un hecho de sangre en estos asaltos se debieron a la impericia de los novatos que ocasionalmente integraron la banda. Cuando ello ocurría, Mate Cocido se desprendía inmediatamente de los miembros involucrados, ya que su fin era el robo, no el maltrato y menos el asesinato de los damnificados.

Otro de los procedimientos usados en este periodo fue el del abordaje de trenes que transportaban pagadores de grandes firmas comerciales. A diferencia del salteo en caminos, subían al tren disfrazados en las estaciones o cuando éste aminoraba su marcha en los desvíos. Acto seguido localizaban al portador del dinero —previamente identificado—; se apropiaban de las pertenencias de los demás pasajeros, y luego abandonaban el convoy que a tal efecto, ya había sido detenido.

Cabe destacar en este sentido que en no pocas ocasiones desistieron de adueñarse de joyas que tenían un valor sentimental para sus dueños, y que así lo hacían saber. En tales casos, devolvían caballerosamente relojes o pulseras a los ya estupefactos viajeros.

Precisamente estos “golpes” a trenes fueron los que redituaron mayores beneficios a la banda en esta etapa. Sumas en efectivo de entre 6,000 y 9,000\$ fueron sustraídas a representantes de firmas acopiadoras que viajaban en ellos; importantes por cierto, si se considera que un automóvil último modelo —bien suntuario en aquellos tiempos—, costaba aproximadamente 4,000\$.

Los asaltos a estos trenes conmocionarían al conjunto de la opinión pública chaqueña, y esta vez, los episodios ganarían espacio en la mayoría de los medios gráficos nacionales. Con estos espectaculares robos la banda de Mate Cocido adquiriría renombre nacional, y su astuto jefe se convertiría casi en una figura mítica para las clases populares.

Para este entonces (1936), las resonantes actuaciones de Mate Cocido comenzarán a propiciar de alguna manera, la moda de los salteadores. A partir de 1936, la delincuencia, los asaltos y especialmente la modalidad del salteo en los caminos, van a proliferar en este Territorio lo cual dará lugar a que se propague por todo el país la versión de que el Chaco, era poco menos que el símil de Chicago en los Estados Unidos.

De ahora en más, tanto de las asociaciones de comercio como de la prensa chaqueña, se van a solicitar continuamente el refuerzo de la vigilancia policial o la creación de un cuerpo militarizado para que se ponga fin a “semejantes desmanes”.<sup>25</sup>

Por su parte y estimulado por sus recientes éxitos, Mate Cocido inaugurará una nueva etapa en su carrera delictiva: la de los asaltos directos a las sedes de las compañías multinacionales asentadas en el Chaco.

<sup>25</sup> L.V.CH., junio de 1936.

La primera damnificada fue la firma acopiadora “Louis Dreyfus y Cía.” de Machagai, a la que lograron arrebatarle en agosto de 1936, la fabulosa suma de 45,000\$. Como dato anecdótico debe comentarse que al entregarles el dinero de la caja fuerte, el contador les manifestó que allí también iba su sueldo. Sin vacilar, Peralta le preguntó cuál era el monto; separó la cifra y se la entregó comentando: “No nos interesa el sueldo de los empleados...”<sup>26</sup>

A éste le siguieron sucesivamente atracos de igual relevancia a compañías como “La Belgo Argentina”; “Arronga y Cía.”; “Anderson Clayton”; “Bunge y Born”; “Singer”; nuevamente y varias veces “Dreyfus”; “Quebrachales Fusionados”; “La Forestal Argentina”, etc. Entre cada uno de estos “golpes” la banda alternó con sus asaltos en caminos, y logró también concretar dos asaltos a las sucursales del Banco de la Nación en Quitilipi y Resistencia, frustrándose otro al Banco homónimo de Sáenz Peña, en donde estuvieron a punto de llevarse 200,000\$.

Serán precisamente las grandes compañías multinacionales las que mayor presión ejercerán ante las autoridades para que se refuerce el sistema de seguridad del Chaco.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Tomado del sumario realizado luego del asalto a los empleados de la empresa. En esta carpeta que se encuentra en el Archivo de la Brig. de Inv. de la policía del Chaco, se pueden encontrar los pormenores de este asalto y fotos originales de algunos integrantes de la banda de Mate Cocido.

Luego de este hecho, el gobernador del Territorio envió al director general del interior una nota en la que explicaba las medidas que se tomarían de allí en adelante, que expresaba lo siguiente:

“... A raíz del último asalto en banda ocurrido en la localidad de Machagai de este Territorio y del que fuera damnificada la firma ‘Louis Dreyfus y Cía’, la jefatura de policía ha remitido a esta gobernación el informe que ilustra el expediente acompañado...”

Al mismo se agregan copias de las notas pasadas en oportunidad a varias firmas algodoneras con asiento en el Territorio, haciéndoles notar la conveniencia de notificar a la jefatura de policía cada vez que hicieran traslados de dinero en efectivo desde esta capital al interior o entre pueblos del Territorio, a los fines de facilitárseles la vigilancia necesaria y adoptar precauciones en las localidades de destinos, sin que hasta la fecha se haya hecho uso de este ofrecimiento a excepción de una sola vez, por parte de la firma ‘Dreyfus’...”

Llevo en consecuencia al señor director estos actuados, como antecedente ilustrativo, a fin de dejar establecidas las precauciones adoptadas por la jefatura de policía para evitar hechos como el citado...” (A.H.P.CH. Copiadores de la secretaría de la gobernación, 17 de agosto de 1936, p. 368).

<sup>27</sup> El 29 de agosto de 1936, el gobernador volvió a elevar al director general del interior, copia de una nota enviada por numerosos propietarios de establecimientos con asiento en Chaco en donde se le requería que “... Se garanticen los bienes que poseen en este Territorio, ante los reiterados asaltos ocurridos últimamente en esta jurisdicción...” a lo que ad-

El entonces gobernador José Castells acusó recibo y comenzó una verdadera cruzada ante los poderes nacionales para detener esta ola delictiva. El gobierno nacional resucitó a su vez sus proyectos de constitución de una fuerza militarizada para el Chaco.

En tal sentido, los informes de Castells serían determinantes para que se tomara conciencia de la magnitud del problema. A comienzos de 1938 señalaba el gobernador:

“... el grave problema que representa para el Chaco la escasez de policía y la nulidad de los elementos que ésta dispone para combatir la delincuencia...”, en un extenso memorial que sería estudiado por el Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de “terminar con tal estado de cosas y devolver así a los pobladores del Territorio, las garantías de que carecen en la actualidad para sus vidas y haciendas...”

Luego expresaba Castells que:

Estos asaltos son en parte posibles en razón de las peculiaridades de la comercialización del algodón, que exige el transporte de las desmotadoras, de fuertes sumas de dinero durante la época de la cosecha, alrededor de \$350,000 por día...

En total actúan en el Territorio 98 desmotadoras, muchas de ellas ubicadas en parajes casi despoblados. A esas desmotadoras y aún a otros puntos del país, debe transportarse por ferrocarriles y por los caminos el dinero que sale de los cuatro únicos centros bancarios del Territorio...

Toda suma transportada está asegurada mediante el pago de una prima del 1 1/2 por mil, y además, las empresas dan instrucciones a sus empleados para que en caso de asalto no se resistan y entreguen el dinero sin oposición, lo que desde luego no les resulta gravoso por el seguro...

En cambio si sus empleados se resistieran, podrían sufrir consecuencias personales, y las empresas tendrían que compensar con indemnizaciones sin duda más fuertes que la póliza de seguros...

En su informe, el Dr. Castells agrega que “en los casos en que los asaltados se han resistido, los robos no se han llevado a cabo y generalmente no ha habido víctimas...”

juntaba también las medidas que se habían tomado últimamente (A.H.P.CH. Copiadores de la secretaría de la gobernación, 29 de agosto de 1936, p. 397).



Más adelante describía:

La especial topografía del terreno también favorece estos hechos. De los 100,000 km<sup>2</sup> que tiene el Chaco 42.000 están cubiertos de bosques...

La mayor parte de los caminos son picadas abiertas entre el monte y verdaderos túneles en la jungla (*sic*). El monte es un seguro refugio para el delincuente cuando acecha a su probable víctima...

Una vez que los fugitivos se internan en la selva es difícil aprehenderlos, porque es casi ilusorio rodear montes que tienen kilómetros de perímetro, y más difícil todavía batirlos, máxime si se tiene en cuenta la exigüidad del personal policial...

En el monte es difícil ver al delincuente a veinte metros de distancia, sea cuando espera a su víctima o después del asalto...

El mandatario se extiende luego en otras consideraciones tendientes a probar la cantidad de factores que resultan verdaderos cómplices de los malhechores y a insistir en la insignificante fuerza policial detallando:

En 1925 el Territorio tenía 725 hombres de tropa y hoy sólo cuenta con 522. En ese año había 82.955 habitantes y hoy hay 355.101 hab...

De esta manera, si antes un agente de policía tenía a su cargo la vigilancia de 115 habitantes, hoy tiene que vigilar 642...

Una particularidad de estos delincuentes obstruye también la acción policial. Han infundido entre las gentes sencillas la idea de que robando a las grandes firmas acopiadoras ellos hacen una obra de reparación social...

El hecho de que en estos asaltos no haya víctimas y sobretodo, que estos criminales reparten su dinero entre los pobladores humildes que los cobijan y encubren, impide que la policía pueda obtener de éstos referencia alguna relativa a las andanzas de los prófugos...<sup>28</sup>

El señor Castells finaliza su informe solicitando:

Ruego al señor ministro tenga a bien considerar las conclusiones del memorándum, y particularmente las que señalan la necesidad de aumentar el perso-

<sup>28</sup> Tanto en los partes policiales como en los sumarios de cada caso pueden encontrarse varios ejemplos acerca de esta práctica, sobretodo de Mate Cocido. Este acostumbraba a otorgar generosas propinas a quienes le proporcionaban refugio, comida e informaciones de su utilidad.

nal de policía, de aumentar las partidas para movilizarla y de dotarla de mejor armamento...

Entiendo que con lo expuesto he detallado a V.E: las circunstancias en que se producen esta clase de hechos criminosos en el Territorio nacional del Chaco, sugiriendo a la vez algunas medidas para prevenirlos y para reprimirlos con mayor eficacia...<sup>29</sup>

En este informe, el gobernador también aludió al tema de los procesos judiciales. Sostuvo en esa oportunidad que:

“Todos los cabecillas de banda; Zamacola, Mate Cocido, etc., fueron detenidos más de una vez por la policía del Chaco y puestos a disposición de la Justicia, pero realizando el procedimiento, los delincuentes recuperaron su libertad en poquísimos tiempo...”

Califica a este fenómeno como

“... excesiva benignidad de los jueces, y advierte que ello constituye tal vez, el motivo más grande de cuantos favorecen la comisión de asaltos...”<sup>30</sup>

Mientras tanto, y a la vez que se debatían decisiones a nivel nacional, para el Chaco 1938 será el año del apogeo del bandolerismo.

Por entonces la banda de Mate Cocido, compuesta habitualmente por entre 7 y 9 miembros, había sufrido bajas considerables por enfrentamientos con la policía, o por captura de sus integrantes. Esta suerte había corrido Zamacola, el hombre más importante de Mate Cocido, quien fue capturado en marzo de 1938.

Su traslado a Resistencia se convirtió en un verdadero espectáculo, y la noticia de su llegada dio lugar a encontradas reacciones por parte de la comunidad; alivio por una parte y curiosidad por otra. Todos querían enterarse de cómo era realmente el mítico salteador, que en su momento obtuvo más prensa que Mate Cocido, y en tal sentido el diario *La Voz del Chaco* comentaba entonces:

En forma imprevista han terminado las actividades del tristemente célebre pistolero Eusebio Zamacola, conocido también por el apodo de “El vasco” y

<sup>29</sup> L.V.CH., 11 de abril de 1938.

<sup>30</sup> L.V.CH., 16 de abril de 1938.

que mantuvo el terror por muchos años en los pueblos del interior al asaltar a los empleados de importantes firmas comerciales de la manera conocida...

En los últimos tiempos era realmente un peligro transitar por las carreteras del Chaco, ya que de improviso surgían en los matorrales grupos armados y enmascarados de individuos que a actitud resuelta ordenaban la detención de las personas que generalmente llevaban importantes sumas de dinero...

Como las víctimas nunca ofrecieron resistencia, los asaltantes sólo se concretaban a amordazarlos y a maniatarlos de pies y manos, dejándolos en esa posición hasta que se los encontraba o por sus propios medios se liberaban...

Remarca luego:

En este aspecto las andanzas de Zamacola no llegaron nunca al asesinato, pues aquel obraba con el exclusivo propósito de robar a sus víctimas sin hacerles daño... Entre las personas que lo esperaban, se hallaba el Gobernador Castells, el jefe de policía y altos funcionarios de la repartición policial...<sup>28</sup>

Y para formarse una idea de la imagen que presentaba el reo, agrega:

Al bajarse del automóvil, Zamacola lo hizo con mucha tranquilidad, saludando al grupo de personas que esperaban su llegada, con toda naturalidad, como si fuese un visitante y no quien debe rendir cuenta de sus fechorías ante la justicia...

Y concluye diciendo:

El lugarteniente de Mate Cocido da una buena impresión; correctamente vestido con un traje marrón, contestó con mucha tranquilidad las preguntas que se le formularon...<sup>29</sup>

Sin Zamacola y con no menos de tres bajas, Mate Cocido se vió obligado a recomponer su banda. Incorporó a Pascual "Tata" Miño, avezado salteador chaqueño, e incluso negoció una alianza con otro famoso bandolero: Juan Bautista Bairoletto, alias "El Pampeano", quien hasta entonces había tenido en vilo a las poblaciones de la región sureña del país, y que arribó a estas comarcas atraído por las suculentas cifras que alzaba Mate Cocido en cada "golpe".

<sup>28</sup> L.V.CH., 11 de marzo de 1938.

<sup>29</sup> L.V.CH., 16 de marzo de 1938.

Bairoletto era en el sur de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, San Luis, La Pampa, Rio Negro y Mendoza, el bandolero más temido, y había llegado al Chaco a fines de 1937 en parte acosado por la policía de las provincias nombradas, y en parte atraído por el movimiento económico de este Territorio.

Sin embargo, hubo desentendimiento entre Mate Cocido y Bairoletto con respecto a los procedimientos, lo cual derivó finalmente en el aborto de la alianza entre estos dos jefes, muy diferentes el uno del otro; el primero astuto, precavido y moderno en sus operaciones, y el segundo temperamental, romántico y rudimentario, que aún demostraba sus destrezas ecuestres en cada asalto, a imagen y semejanza de los legendarios cowboys del oeste norteamericano. Bairoletto terminaría actuando finalmente por su propia cuenta en el Chaco.

Sin Bairoletto pero con “Tata” Miño, Mate Cocido inauguraría una tercera y última etapa en su raid delictivo: la de los secuestros extorsivos a personalidades de gran solvencia económica.

Así entre 1938 y 1939 su banda logró apropiarse de montos casi tan importantes como los que había obtenido con los asaltos a grandes empresas.

La modalidad del secuestro fue similar a la practicada en el salteo en caminos. Se elegía a las víctimas, generalmente comerciantes, hacendados o empresarios; se estudiaban sus movimientos; se los interceptaba en parajes relativamente aislados, y luego se pedía el rescate a sus familiares.

Las cartas con los pedidos eran redactadas por los propios secuestrados, y en las mismas se fijaban las condiciones con estricta precisión: cantidad requerida; subdivisión en billetes menores; lugar, fecha y modo de entrega.

Pese a que en las mismas se advertían las consecuencias trágicas que acarrearía el incumplimiento de lo solicitado, luego de liberadas, las víctimas remarcaban el trato cordial que habían recibido por parte de la banda.

Numerosas personalidades reconocidas del Chaco fueron damnificadas por este tipo de secuestros. Los casos más notorios fueron los de Luis Gardini, miembro de una acaudalada familia de Resistencia; Amador López, presidente de la Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas y miembro de la Junta Nacional del Algodón; y Jacinto Berzón, rico estanciero de la zona de Villa Ángela. Por el primero, la banda obtuvo 25,000\$; por el segundo 15,000\$ (aunque inicialmente pidieron 50,000\$), y por el tercero se exigió también 50,000\$.

### *La reacción del gobierno nacional y el ocaso de una época*

Mientras ocurrían estos resonantes episodios delictivos en el Chaco y las andanzas de Mate Cocido alimentaban los periódicos nacionales, dando pie

también a series gráficas de novelas y obras de teatro de fabulosas interpretaciones, el gobierno nacional había decidido finalmente erradicar el bandidismo en el Chaco mediante la creación de una fuerza militar especial.

Ya desde 1936 y anoticiados de la problemática del Chaco, gobierno y legisladores venían debatiendo proyectos de creación de una Gendarmería Militarizada. Aunque por distintos motivos la iniciativa no había prosperado, el 23 de julio de 1938 se sancionó finalmente la ley que dio nacimiento a esta institución que hasta hoy continúa vigente.

Esta especie de policía federal militar que en un principio tendría la misión de custodiar los Territorios Nacionales, fue reglamentada e implementada en tiempo récord, habida cuenta de las noticias que llegaban del Chaco. El 5 de septiembre de ese año el nuevo cuerpo estaba ya constituido con ex-integrantes del Ejército, y pertrechados y uniformados casi idénticamente a éste.

El estreno de esta nueva fuerza se produjo precisamente en el Chaco, catalogado a la sazón, como “la zona menos segura del país”. En febrero de 1939 se instala el Regimiento no. 1 de esta Gendarmería, e inmediatamente se comienza la distribución de escuadrones al resto del Territorio.

La llegada de trenes con gendarmes acompañados de modernas armas, vehículos y equipos de comunicaciones, provocó júbilo en buena parte de la comunidad territorialiana. El diario *Tribuna Chaqueña* exclamaba: “Ya tenemos parte de la Gendarmería Nacional..., el clamor del pueblo chaqueño ha sido escuchado...”<sup>30</sup>

A su vez el diario *La Razón* de Buenos Aires manifestaba en su página editorial que este primer contingente de la Gendarmería iniciaba “la tercera campaña al desierto”, al referirse a la acción que desarrollarían en el Chaco.

<sup>30</sup> Periódico *Tribuna Chaqueña*, S. Peña-Chaco, del 19 de junio de 1939.

Meses antes se había constituido en Sáenz Peña la “Comisión Pro-inmediato cumplimiento de la ley de creación de la Gendarmería Nacional Militarizada”, que estaba integrada por la Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas Ltda. (UCAL), las firmas comerciales Anderson Clayton y Cía., Bunge y Born Ltda., Louis Dreyfus y Cía.; la Sociedad de Residentes Chaqueños en la capital federal y la Asociación de Fomento de los Territorios de Chaco y Formosa.

Esta comisión envió una carta al gobernador Gustavo Lagergheim en donde se le anticipaba “... que se realizarían grandes manifestaciones populares en todo el Territorio del Chaco, en señal de protesta por los hechos delictuosos últimamente acaecidos, y del envío de una delegación a Buenos Aires para pedir la Gendarmería Nacional a los poderes centrales, conformada por las asociaciones mencionadas...” (L.V.CH., 8 de mayo de 1939).

Aludiendo a la delicada tarea que deberían llevar a cabo los gendarmes en estas tierras, auguraba que éstos desempeñarían "... la función de un verdadero cuerpo tutelar que liquidaría para siempre el régimen de arbitrariedad y de violencia que se viene haciendo sentir en algunas zonas del país, en donde reina la fuerza en tanto que la ley desaparece, y predomina una atmósfera que puede parangonarse a la del Far West norteamericano, en donde el revólver suplió al código y el matonismo se impuso fácilmente..."<sup>31</sup>

Al poco tiempo "Tribuna Chaqueña" ponderaba:

... El Chaco, merced al accionar de la Gendarmería, va dejando de ser la tierra de nadie; oficiales, suboficiales y tropa recorren los lugares infectados; investigan, se infiltran, viven en míseros ranchos, simulan distintas actividades y así van deshaciendo la trama criminal que envuelve a la zona, hasta conseguir eliminar a las bandas de Segundo David Peralta (Mate cocido), Tata Miño, Cabo Benítez, Ismael García y otros...<sup>32</sup>

Y efectivamente, la iniciación de las actividades de la Gendarmería Nacional en el Chaco, trajo como consecuencia inmediata una merma en las actividades delictivas.

La banda de Mate Cocido terminó su carrera en el Chaco apenas iniciado el año 1940, justamente como consecuencia de la acción de esta Gendarmería.

En la noche del 7 de enero de ese año, cuando Peralta y "Tata" Miño aguardaban los 50,000\$ de rescate por su último secuestro, y que debían ser arrojados al paso de un tren, en vez de ello recibieron una cerrada descarga de cuarenta gendarmes que a tal efecto en él viajaban.

Este fue el último episodio que se conoce de Mate Cocido en este Territorio, ya que junto a Miño logró escapar milagrosamente de esta celada, de la que de no ser favorecidos por la oscuridad de la noche, habrían sido prácticamente fusilados. A partir de allí, mucho se ha conjeturado sobre su destino y paradero, pero jamás se arribó a ninguna certeza.

<sup>31</sup> Diario *La Razón*, Buenos Aires, 24 de junio de 1939.

<sup>32</sup> *Tribuna Chaqueña*, 15 de julio de 1939.

Según la documentación obrante, se sabe que sobrevivió al incidente. La Gendarmería lo buscó incluso hasta 1972; se hicieron investigaciones; seguimientos de su familia directa e indirecta, pero nunca se dio con él.<sup>33</sup>

Con respecto a Zamacola, que había caído preso a principios del 38, se tiene conocimiento de que cumplió su condena y pudo reintegrarse a la sociedad.

El otro componente relativamente importante de la banda durante los últimos tiempos, el “Tata” Miño, continuó su carrera delictiva formando su propia banda e imitando los procedimientos de Mate Cocido, en una actitud que podría catalogarse de suicida, teniendo en cuenta que la Gendarmería Nacional se hallaba operando a pleno para terminar con el bandolerismo en el Territorio.

A la sazón, “Tata” Miño fue abatido por la Gendarmería el 4 de noviembre de 1941 cuando intentaba el secuestro de un empresario forestal. Fue éste el final del último de los bandoleros legendarios que actuaron en el Chaco durante la década del treinta, habiendo pagado con su vida la osadía de enfrentar a una fuerza a la que ni siquiera el escurridizo Mate Cocido se había atrevido a desafiar.

Precisamente, el accionar de este nuevo cuerpo marcó el ocaso de las bandas organizadas que hasta entonces habían jaqueado al Chaco, y cumplió de esta manera el objetivo primordial para el cual había sido creado. A partir de este momento se inauguraría una nueva época de progreso y tranquilidad, en la que el paso de los años iría diluyendo paulatinamente la inquietante fama que hasta entonces había caracterizado a este Territorio. La leyenda de aquellos bandoleros sigue hoy tan viva como siempre, y así lo testimonian la literatura y el cancionero popular argentino.

<sup>33</sup> Ramón Tissera ha publicado varios artículos novelados sobre la vida de Mate Cocido en el diario *Norte* de Resistencia Chaco, durante los primeros meses del año 1969. En ellos ensaya algunas posibilidades sobre el paradero de Mate Cocido luego de este incidente, basándose en testimonios de personas que conocieron al bandolero. En nuestro caso, no nos permitimos esbozar ninguna conjetura al no poder contar con esos valiosos testimonios de protagonistas de la época, que por razones cronológicas son imposibles de obtener.

*Bibliografía*

## Obras generales

- Borrini, Héctor, “La Colonización como Fundamento de la Organización Territorial del Chaco (1930-1953)”, en: *Cuadernos de Geohistoria Regional*, no. 19, Resistencia-Chaco, IIGHI-Conicet, 1987.
- Chumbita, Hugo, “Bairoletto, el último bandido romántico”, en: *Todo es Historia*, suplemento no. 10, 1968.
- Cordeu, Edgardo Jorge y Siffredi, Alejandra, *De la Algarroba al Algodón. Movimientos Milenaristas del Chaco Argentino*, Buenos Aires, Juárez Editor, 1971.
- Da Rocha, Alberto (Mayor), *Tierra de Esteros. Relatos de los Fortines Chaqueños*, Buenos Aires, Aniceto López Editor, 1937.
- García, Analía, “El Territorio Nacional del Chaco durante el Gobierno Radical (1916-1930)”, en: *Cuadernos de Geohistoria Regional*, no. 14, Resistencia-Chaco, IIGHI-Conicet, 1986.
- Golpe, Néstor (capitán), *Calvario y Muerte. Revisión Histórica Militar, Narraciones Fortineras 1917-1938*, Buenos Aires, Artes Gráficas Armada Argentina, 1970.
- Hernández Cabral, Carlos, *Policía del Territorio Nacional del Chaco*, Resistencia, Gobierno del Chaco, 1985.
- Johnson, Lyman L., “Cambio en las Pautas de Arrestos Policiales en Tres Ciudades Argentinas: Buenos Aires, Santa Fé y Tucumán, 1900-1930”, en: *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, no. 113, vol. 29, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), pp. 87-112, 1989.
- Juárez, Francisco, *Los Bandidos Rurales*, Centro Editor de América Latina, Colecc. “La vida de nuestro pueblo”, Buenos Aires, 1981.
- Levaggi, Abelardo, “El Delito de Abigeato en los Siglos XVII, XVIII, y XIX”, en: *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, no. 24, Buenos Aires, 1978, p. 177.
- Linares Quintana, Segundo, *Derecho Público de los Territorios Nacionales, Argentino y Comparado*, prólogo de Alfredo Palacios, Buenos Aires, Edit., 1937, 345 pp.
- Lopez Piacentini, Carlos P., *Policía de Territorios. 1885-1970*, Resistencia-Chaco, Comisión Organizadora de Territorios, 1970.
- Maeder, Ernesto, *Historia del Chaco y de sus Pueblos 1862-1930*, Buenos Aires, El Ateneo Edit., 1967.



- Martín, María Haydée, “El Código Rural de los Territorios Nacionales (1894)”, en: *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, no. 8, Buenos Aires, 1980, pp. 165-196.
- Miranda, Guido, *Tres Ciclos Chaqueños*, Crónica Histórica Regional, Resistencia-Chaco, Edit. Norte Argentino, 1955.
- Reyna, Máximo, *Territorios Nacionales; Leyes y Decretos sobre su Administración y Resoluciones Varias Aplicables a los Mismos*, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1910.
- Schaller, Enrique, “La Colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el período 1869-1921”, en: *Cuadernos de Geohistoria Regional*, no. 12, Resistencia-Chaco, IIGHI-Conicet, 1986.

### Publicaciones Oficiales

- Código de Policía para los Territorios Nacionales de la República Argentina, Buenos Aires, Imp. de Juan Alsina, 1908.
- Congreso Nacional, Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, 1936.
- Estatuto Orgánico de la Policía de Territorios, Buenos Aires, Ministerio del interior, 1946.
- Gendarmería Nacional, Secretaría de Guerra, Revista de la Gendarmería Nacional, no. 0, año 1, Buenos Aires, septiembre-octubre de 1963.
- Gobernación del Territorio del Chaco, Memorias presentadas al Ministerio del Interior por el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, José Castells, años 1934-1935-1936.
- Gobierno del Territorio Nacional del Chaco, El Chaco de 1940, publicación efectuada por la Comisión Organizadora de la primera gran exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal, escrito por Antonio Vernavé y Julio Roel, Buenos Aires, Talleres Gráficos de Guillermo Kraft S.A., 1941, 206 pp.
- , Álbum Gráfico Descriptivo, Bs. As. 1935.
- Informe sobre la Reducción de Indios de Napalpí, elevado a la Dirección Nacional de Territorios por Enrique Lynch Arribálzaga, delegado del Ministerio del Interior, Buenos Aires, Imprenta y Encuadernación de la Policía, 1914.
- Memorias del Territorio Nacional del Chaco 1885-1899, Resistencia, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, UNNE, 1985.
- Ministerio del Interior, Memorias presentadas al Ministerio del Interior. Gobernación del Chaco, 1919-1920.
- Periódico El Policía, publicación quincenal de los empleados de la policía del Territorio del Chaco, año 1923.

### Publicaciones Periódicas

*La Voz del Chaco*, 1915-1941.

*El Heraldo del Norte*, edición especial del 27 de junio de 1925, no. 652,

Corrientes, 1925.

*Tribuna Chaqueña*, 1939.

*La Razón*, Buenos Aires, 1939.

### Material inédito

“El Chaco a Través de Memorias”, Informes gubernativos y Datos estadísticos 1885-1938, Rcia., 1972, AHPCH.

“Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional del Chaco 1900-1905”, Resistencia, IIGHI-Conicet.

“Documentos y Notas dirigidos al Ministerio del Interior por Funcionarios de la Gobernación del Chaco, años: 1884 a 1910”, AGN. IIGHI-Conicet, Resistencia.

Copiadores de la Secretaría de la Gobernación, años: 1930 a 1940 (23 libros). A.H.P.CH, Resistencia.

Policía: Legajo. Antecedentes Instituciones Policiales 1910-1939. En A.H.P.CH.:

Pagos y gastos varios 1910-1942.

Denuncias, Informes, Sumarios, Comisiones 1918-1940.

Movimiento de Personal 1916-1955.

Partes Policiales 1918-1940.

Policía de la Provincia del Chaco:

Sección Identificaciones:

Prontuario de Segundo David Peralta (alias) “Mate Cocido”, Sección R-No. 2, 5 de marzo de 1925, Resistencia, Museo de la policía del Chaco.

Prontuario de Pascual Miño, (alias) “Tata”, sección C, pront. No. 12.552 (Museo).

Sección Investigaciones:

Prontuario de Pío Etanislao Domínguez, (alias) “Tanicho”, Archivo de la Brigada de Investigaciones de la Policía del Chaco.

A.H.G.N. (Archivo Histórico de la Gendarmería Nacional), Servicio Histórico, Edificio Centinela, Capital Federal.

Proyectos de ley de creación de Gendarmerías Nacionales (años 1923 a 1936).

Legajos L-5; L-6; L-7; L-8; L-9; L-11 y L-12. Letra L. Caja No. 5. Legajos D-23; D-25. Letra D. Caja No. 23.

Acción de la Gendarmería en el Territorio del Chaco (años 1921 a 1943). Legajos M-9; M-10 del año 1939. Legajo M-7. Letra M. Caja No. 7.

Acción delictiva de las bandas armadas en el Chaco (años 1938-1942). Legajos M-9; M-10 año 1939.

Ubicación y traslado de escuadrones de Gendarmería Nacional en el Territorio del Chaco (años 1887-1945). Legajo A-5 (1887-1921). Legajos R-1; R-2; R-3; R-4; R-5; R-6; R-7; R-8; R-9; R-10, en Letra R. Caja No. 1.

Informes y correspondencia de jefes y auxiliares de los diferentes destacamentos ubicados en el Territorio del Chaco (años 1938-1945).

Legajos M-9; M-10 del año 1939.

Legajo M-7. Letra M. Caja No. 7.

Fotografías, prontuarios, órdenes de captura, declaraciones y correspondencia de los bandoleros más importantes del Territorio del Chaco (años 1925-1972). Legajos M-9; M-10 del año 1939.

Legajo M-7. Letra M. Caja No. 7. Legajos R-1; R-2; R-3; R-4; R-5; R-6; R-7; R-8; R-9; R-10, en Letra R. Caja No. 1.

